

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Palabras del Presidente del Honorable Cuerpo
4. Palabras de los señores Concejales
5. Palabras del Dr. Antonio F. Cafiero

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de autoridades civiles, militares y fuerzas de seguridad y siendo las 18:40 horas, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitún señores concejales, el senador nacional Dr. Antonio Francisco Cafiero, de funcionarios municipales, provinciales y nacionales, invitados especiales y público en general, se da inicio a la Sesión Pública Especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) "Decreto No 173. Mar del Plata, 8 de octubre de 1996. Visto, que el próximo viernes 11 de octubre visitará nuestra ciudad el senador nacional Dr. Antonio F. Cafiero y CONSIDERANDO: Que el Dr. Cafiero arribará a Mar del Plata con la finalidad de participar en la presentación del libro de su autoría recientemente editado; Que teniendo en cuenta la vasta trayectoria política al servicio de los intereses nacionales, populares y democráticos del país, resulta propicia la oportunidad para que el Honorable Concejo reciba al distinguido político en una Sesión Especial convocada al efecto. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** Artículo 1º: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 11 de octubre de 1996 a las 18 horas, a efectos de recibir al señor senador nacional Dr. Antonio Francisco Cafiero. Artículo 2º: De forma. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente del HCD; Carlos José Pezzi, Secretario del HCD".

- 3 -

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL
HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Señores concejales, señor Senador nacional, autoridades, invitados, vecinos que nos acompañan, no es la primera vez que el doctor Cafiero viene al Concejo Deliberante, en este caso para dirigirnos algún mensaje. Ya estuvo hace algunos años siendo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en momentos muy especiales tanto para la Provincia como para el Municipio de General Pueyrredon. Recordamos Quienes estuvimos en esa Sesión recordamos muy bien muchos de sus conceptos y en este momento tan especial que vive la República Argentina siempre es bueno escuchar a aquellos que han participado tan vastamente a través de nuestra historia reciente. Mas allá de nuestra ideología, de nuestros pensamientos - seguramente tenemos situaciones que nos van a unir y algunos temas que no nos van a unir- lo importante es, en este marco democrático que nos brinda el Concejo Deliberante, poder dar el espacio para que cada uno de los sectores políticos y sociales de nuestro país tenga un lugar donde poder expresarse. Por lo tanto, le agradezco al senador Cafiero el poder estar con nosotros y continuando con la Sesión Especial voy a invitara los señores presidentes de bloques a que dirijan sus mensajes. Tiene la palabra el presidente del bloque justicialista, concejal De la Reta.

- 4 -

PALABRAS DE BIENVENIDA DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Sr. De la Reta: Señor senador nacional por la Provincia de Buenos Aires, compañero Antonio Cafiero, autoridades presentes, para el bloque justicialista y como marplatenses es un verdadero honor la presencia de tan distinguido visitante a nuestra ciudad. También es bueno confirmar la idea de que semejante presencia en una ciudad de estas características es acompañada por la totalidad de las representaciones políticas que existen en este Concejo Deliberante, que acompañaron unánimemente la posibilidad de que hoy la representación del pueblo de la ciudad de Mar del Plata pueda hacer esta Sesión Especial para recibirlo. Creo que la figura de Antonio Cafiero, más allá de su vigencia y su potencialidad, permanentemente asombra a propios y a extraños y es sin lugar a dudas, para la militancia del peronismo, una figura que ha marcado a fuego parte de la historia de nuestro movimiento. Desde su inicio como uno de los funcionarios más jóvenes de la primera Presidencia de Perón, también pasando por distintos estamentos como interventor en la Provincia de Mendoza,

como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, como Constituyente, pero fundamentalmente como militante. Ese militante que ha plasmado una edición que realmente nos llena de orgullo, ha generado un gran nivel de movilización en el peronismo no solamente de la Provincia de Buenos Aires sino también de la Argentina, que hace que esas ideas que usted no solamente acompañó desde su propia gestación siga irradiándolas en cada acto y acción política que realiza. Compañero Antonio Cafiero, tenga una feliz estancia en nuestra ciudad y el bloque de concejales justicialista le brinda un fuerte abrazo peronista. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Tiene la palabra el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, concejal Marín Vega.

Sr. Marín Vega: Señor Presidente, senador Antonio Cafiero, resulta difícil hacer una apretada síntesis de la nutrida trayectoria de su persona en la vida política argentina en general y en particular en el partido justicialista. Desde sus comienzos como dirigente universitario, más tarde representando a nuestro país como funcionario en numerosas ocasiones, también desempeñando cargos, ya sea como Ministro de Comercio Exterior de la Nación teniendo 29 años, en la Legislatura, presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, interventor en la Provincia de Mendoza, Embajador ante la Comunidad Económica Europea, ante la Santa Sede en el Vaticano, Ministro de Economía durante la presidencia de Isabel Martínez de Perón, Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires y Gobernador de la misma. En 1992 retorna a la diplomacia como Embajador en Chile y antes que culmine ese año jura como Senador Nacional en representación del mandato que está cumpliendo. En mayo de 1994 jura como Convencional Constituyente de la Asamblea que sanciona en Santa Fe nuestra nueva Constitución Nacional. Es esta una ajustadísima síntesis de su trayectoria y le ruego me disculpe por las omisiones en que seguramente he incurrido. Queremos aprovechar esta circunstancia para solicitarle al señor Senador que se lleve algunas de las preocupaciones que nuestra ciudad tiene. Una Ley de pesca que recupere la actividad en todas sus expresiones, captura en el Mar Argentino, permisos de pesca, desmantelamiento de fábricas locales, astilleros, regular la incidencia de la globalización de la economía que provoca desequilibrios comerciales y laborales de magnitud. El proyecto de Ley de Salud Reproductiva, que cuenta con media sanción de Diputados y que está en el Senado desde fines del '95 también nos interesa que sea tratado. Señor Senador, desde esta bancada radical y como representantes del pueblo de Mar del Plata, le solicitamos que siga velando por las instituciones, defender a nuestro Congreso Nacional tan vapuleado hoy en día, aún desde las esferas del propio Gobierno Nacional. Es responsabilidad de nosotros, los legisladores, mantener la soberanía nacional, resguardar nuestro patrimonio y no permitir que a nuestro pueblo le hagan perder la identidad como Nación. Apelo al dirigente político, al hombre que se destacó en la lucha por la democracia, la libertad, la justicia y el diálogo con sus opositores. Tenemos signos claros de apatía frente a reclamos populares, los desocupados, los trabajadores que pierden sus derechos sociales y laborales, la corrupción, la falta de una justicia independiente, temas que afectan a nuestra democracia y a nuestros hombres y mujeres que día a día luchan por esta República, por la libertad de sus habitantes y usted Senador, es uno de esos luchadores. Por tal motivo, nos dirigimos a usted y, por su intermedio, a su partido para lograr recuperar el honor de nuestra clase política que hoy por una minoría oportunista nos vemos enlodados todos los dirigentes, usted desde su partido y nosotros desde el nuestro, manteniendo nuestras entidades con coincidencias y -por qué no- con nuestras diferencias, pero siempre con un objetivo común: la calidad de vida de nuestro pueblo y el bienestar de nuestra República. Así, unidos en un estado de derecho, lograremos superar todas las adversidades. Gracias, Senador. Gracias, Presidente.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Tiene la palabra el concejal Pulti en nombre de la Alianza Marplatense.

Sr. Pulti: Señor Presidente, señor Senador, queremos tributarle también nuestra bienvenida y el curriculum que ha expresado el presidente del bloque radical de alguna forma tienta a tratarlo con las solemnidades propias de una personalidad de su trayectoria. Sin embargo, creo que su voluntad política, su predisposición militante, su deseo de participar en la historia actual de la Argentina, nos hacen más sencillo y más genuino, en lugar de un homenaje tributado a un bronce o a algo que ha sido, dar una bienvenida a un dirigente político del presente. Por ese motivo, queremos -como bienvenida y en el marco del protocolo y de la gratitud- expresarle un reconocimiento, una adhesión y una solicitud. Un reconocimiento por su participación y el esfuerzo que junto a otros Senadores, en el Senado de la Nación días pasados en la sesión del 8 de octubre, tuvo en relación a la Ley de Navegación por la cual se modificaron los artículos 17º y 18º de esa Ley que facilita en los puertos -y en Mar del Plata es un problema muy caro a los sentimientos y a las necesidades económicas de nuestra ciudad- la remoción de los buques abandonados y el traslado de los buques que se encuentran involucrados en situaciones judiciales. En nuestra ciudad, ese es un problema central y esta Ley que se ha aprobado y en la cual usted, en lo que tiene que ver con el Senado, ha tenido participación realmente, es un aporte concreto y es un esfuerzo que valoramos y queremos reconocer. Este es el reconocimiento. Queremos manifestarle ahora nuestra adhesión a un proyecto de Ley suyo, por el cual se intenta crear el sistema integrado de manejo costero. Nuestra costa tiene una serie de dificultades, producto de un proceso erosivo que realmente la comprometen; su proyecto de Ley plantea la posibilidad incluso de nuestra propia Municipalidad y de Organizaciones No Gubernamentales para intentar declararlas áreas críticas y a partir de ello obtener partidas presupuestarias nacionales, obtener financiamiento internacional, obtener en definitiva la atención que demandan y que requieren. Creemos que ese proyecto de Ley merece el apoyo de Mar del Plata. Y queremos manifestarle una solicitud, que cabe en su persona

más que en muchas otras. Usted se declaró -cuando era Gobernador y más tarde también como Convencional Constituyente- un defensor de la autonomía municipal. La Constitución Nacional y las modificaciones que fueron votadas recientemente y en las cuales usted tuvo también una activa participación, consagran la autonomía municipal en el plano institucional en el plano político, administrativo y económico. Sin embargo, es nuestra Provincia una de las pocas en nuestro país que no tiene consagrado este régimen. Creemos que puede usted, desde el Senado de la Nación, aportar su prestigio, su trayectoria y su esfuerzo para que nuestra Provincia y por ende nuestra ciudad (a la que le importa probablemente como ninguna tanto) pueda tener consagrado el régimen de autonomía. Nos pareció, señor Senador, que la mejor bienvenida que podíamos darle tenía que ser no aquella de los homenajes formales que seguramente su vocación y su interés militante que destacamos al principio no deben valorar tanto, sino que queríamos darle la bienvenida manifestándole que estamos contando con usted para este proyecto de Ley, que estamos contando con usted para consagrar la autonomía municipal en la Provincia de Buenos Aires. En definitiva, queríamos decirle, Senador, junto con la bienvenida que contamos con usted.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Tiene la palabra el concejal García Conde del bloque PAÍS.

Sr. García Conde: Señor Presidente, Senador, siendo mi origen político el peronismo, no puedo más que reconocerle una amplia, profunda, seria trayectoria. No puedo más que coincidir con usted en la búsqueda por la justicia social, no puedo más que coincidir con usted en la lucha por una justicia independiente, sin embargo desde esta humilde y solitaria banca me gustaría invitarlo a que escuchemos juntos la voz de la gente, la voz de los que hoy caminan porque no tienen trabajo, porque tienen hambre, la voz de aquellos niños que siguen descalzos. Y lo invito a que los escuchemos juntos porque sé que esto es lo que a usted lo movió a iniciarse en la política, a iniciarse en un camino de transformación de este país. Sé que tenemos diferencias pero sé que tenemos grandes coincidencias y es por esto que pongo esta banca a disposición en la búsqueda de las coincidencias y pongo el diálogo a disposición para que logremos superar las diferencias, para que con creatividad y con sentido crítico podamos hacer de este país un país grande, libre, justo y solidario. Muchas gracias.

- Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Invito al doctor Antonio Cafiero a hacer uso de la palabra.

- 5 -

**PALABRAS DEL SEÑOR SENADOR NACIONAL
DR. ANTONIO FRANCISCO CAFIERO**

Dr. Antonio Cafiero: Autoridades de este Honorable Concejo, representantes de instituciones civiles, de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Compañeros, compañeras, amigos: en primer lugar, quiero expresar mi gratitud por las palabras con que ustedes han recibido mi presencia en este recinto. En segundo lugar, quiero asumir y responder puntualmente algunas de las valiosas contribuciones que ustedes han hecho precedentemente. Por lo tanto rindo cuentas. Hay un proyecto de Ley de Pesca que interesa muchísimo a la comunidad marplatense. Ese proyecto ya tiene sanción en la Comisión respectiva del Senado, ha pasado a la Comisión que presido que es la de Ecología, es probable que en el curso de esta próxima semana le demos despacho, de manera que antes de fin de mes habrá una nueva Ley de Pesca, por lo menos sancionada en el Senado que va a beneficiar y va a atender a los justos reclamos de la comunidad industrial y pesquera marplatense y de otros pueblos. Por otro lado -aunque no ha sido tocado por ustedes pero también es un tema que interesa- ustedes saben que en el nuevo paquete fiscal se han suprimido los reembolsos que beneficiaban a los puertos patagónicos e incluidos puertos de la Provincia de Buenos Aires. Estamos luchando por la reintroducción de estos reembolsos y para que se considere también dentro de ellos al puerto de Mar del Plata. Esta sería ya una decisión ejecutiva pero de cualquier manera va nuestro empeño como representante de la Provincia de Buenos Aires para que esto de alguna manera se haga así. Ciertamente acá se dijo -y yo ratifico- que nuestro proyecto de desmanejo costero va a seguir estudiándose seriamente en la Cámara que integro con vistas a una sanción que permita un manejo mucho más moderno, útil y eficaz de este singular problema que plantean las costas, que es un problema que tiene dimensión latinoamericana. En la próxima Cumbre Iberoamericana de Presidentes que va a tener lugar en Santiago de Chile el mes que viene, el tema de las costas y del manejo costero va a ser introducido como tema de nivel iberoamericano. Estos son los temas que recuerdo en esta breve síntesis de actividades legislativas que pueden interesar a la comunidad marplatense. Pero aparte de reconocer la importancia que Mar del Plata tiene -no necesito caer en lugares comunes para significarles a ustedes todo lo que ustedes significan como ciudad, en el ámbito de la República, como ciudad admirada dentro y fuera de la República- yo diría que hay otra cosa que no me quisiera ir de este recinto sin mencionarla. Es lo que se refiere a la autonomía municipal. Yo digo que ciertamente la Provincia se ha quedado corta en el reconocimiento de las autonomías municipales; yo les invitaría a los señores concejales que releen el proyecto de Constitución del año 90 -lamentablemente infecundo- para que vean hasta dónde llegaba nuestro concepto de autonomía municipal y que repasen las decisiones que como Gobernador yo asumí para que tengan noción de que no estamos hablando de teorías cuando afirmamos que todavía nos queda un largo camino que recorrer en materia de afianzar lo que es la célula básica de la democracia. Y dejo el discurso aparte, porque la democracia nuestra la vamos a sanear empezando por la célula principal que es la que ustedes protagonizan: el Municipio. Y esto hace a nuestra concepción democrática y republicana y hace también a nuestra concepción de la arquitectura del futuro Estado que tenemos que recrear

entre todos: un Estado descentralizado, un Estado participativo, un Estado que fomente la plena inserción de la polis como algo que forma parte, que se consustancia con la vida misma de los habitantes de un pueblo o de una ciudad. Este es el gran desafío que tenemos por delante. En momentos en que el mundo parece indicarnos que ha llegado el momento de transformar la concepción histórica del Estado-Nación -porque así de alguna manera va implícito en el proceso de globalización-, en momentos en que tenemos que responder a este desafío a través del regionalismo, que es la nueva forma -a mi modesto modo de ver- que va a tener la soberanía del futuro que dejará de afincarse en las fronteras históricas del siglo pasado para pasara ser una unidad superior con capacidad de inserción en el mundo globalizado, en la misma medida que avanza el regionalismo tiene que avanzar el protagonismo municipal, el protagonismo de las unidades menores. Tenemos que recabar el cumplimiento de ese principio de la subsidiariedad, que ninguna organización superior haga lo que puede hacer una organización inferior y cuando digo inferior me refiero a su tamaño, a su poder. Por eso, el fortalecimiento de la vida municipal se me ocurre a mí que forma parte de las grandes consignas del futuro y esto no lo digo porque esté en un recinto que se nutre de esta verdad y no vengo a halagar a nadie porque esto lo he dejado testimoniado en mi acción de gobernante y en mi condición de "pensante", si así se me permite presentarme. En el libro que tan generosamente me piden que comente, hay un capítulo destinado a la autonomía municipal y a la descentralización del Estado como fuente de la democracia y como equilibrio natural al regionalismo, a la respuesta regional a los problemas de la globalización. Me han pedido un discurso breve, los políticos generalmente no somos muy breves en nuestras exposiciones y yo quiero no contrariar la norma, por eso les agradezco infinitamente esta posibilidad de conversar con ustedes y me declaro ampliamente emocionado y agradecido por la cordialidad con que ustedes me han recibido. Muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, Senador. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión Especial.

-Es la hora 19:05

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente